



Martes, Julio 19, 2016

Resumen:

Un hombre conocido como "Gigantón" descontaba una condena por los delitos de tentativa de homicidio, robo agravado y agresión con arma, sin embargo recibió un beneficio que la Ministra de Justicia le otorgó para al parecer violar a una menor de edad.

El estar en libertad no le bastó a este sujeto, quien fue a la vivienda de un amigo, donde presuntamente montaron una fiesta con guaro, drogas y sexo, para eso invitaron a dos mujeres, una de ellas de 17 años.

Fuentes confidenciales informaron que la casa ubicada en el centro de San Ramón, Alajuela, donde tuvo lugar la cita es de un conocido de "Gigantón" de apellido Espinoza, adonde llega mucha gente. Al parecer en medio de la fiesta "Gigantón" habría pretendido a la menor, quien lo rechazó, pero en determinado momento la habría tomado por la fuerza y la llevó hasta un dormitorio donde había una colchoneta para violarla.

Tras la denuncia de la afectada los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) allanaron la casa donde se presume se cometió el delito, ahí encontraron marihuana y cocaína para consumo personal.

Se decomisaron ropa de cama, la colchoneta y ropa de ambas personas, así como elementos pilosos, saliva y semen que son sometidos a estudio para determinar a quién corresponden.

Según la afectada, no conocía a ese hombre hasta que llegó a la vivienda, donde estaba con su amiga, quien conocía a Espinoza, quien fue detenido e indagado por la fiscalía, sin embargo lo dejaron en libertad.

Para la policía "Gigantón" es un hombre violento, de hecho el sábado los agentes del Servicio Especial de Respuesta Táctica del OIJ debieron someterlo para capturarlo ante la negativa de ser detenido.

El caso sigue en investigación.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adolescencia

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sale-con-beneficio-carcelario-y-viola-menor>